

D. Gaspar María Osorio Messia, caballero de la orden de Calatrava, quien acreditaba el título ante el Ayuntamiento de Almagro, para que se le tuviese por tal.

El **marquesado de las Hormazas** fue más bien un título tardío, ya que se creó en 1796, a finales de la sociedad del Antiguo Régimen. No sabemos nada de su procedencia, ni de los títulos y propiedades que el mismo poseía.

El título de **marqués de Cervera** había sido también concedido por Carlos III a Juan Francisco Gaona, y a finales del siglo XVIII lo poseía Pedro de Gaona y Portocarrero Varona, quien residía en Madrid y era cadete de la Real Guardia de Infantería. No deja de ser llamativo el hecho de que la mayoría de los títulos almagraños fueron de última hora, pero hay que tener en cuenta que durante el reinado de Carlos III, el número de títulos aumento considerablemente.

Este pequeño grupo de nobles, y algunos más de rango inferior, controlaban una parte importante de las tierras cultivadas del término, como dato significativo sólo el conde de Valdeparaiso controlaba el 11% de la superficie cultivada del término, poseía 91.900 vides que representaban el 9,6% de todas las del término “y el 15,36% entre la propiedad secular. Del mismo modo, sus 4.427 olivos, generalmente mediocres, (675 de 1ª calidad, 1.077 de 2ª y 2.495 de 3ª) suponían el 2,3% del total de esta plantación y el 3,6 de la propiedad secular”⁶

Acompañaban a los grandes títulos nobiliarios almagraños, en el último peldaño de ese escalafón, 70 hidalgos que no poseían apenas propiedades ni posesiones, sólo los privilegios estamentales en los que se apoyaban para controlar los puestos de la administración local, constituían, aproximadamente, el 0,7% de la población total de Almagro.

LA IGLESIA

La Iglesia española no experimentó cambios profundos a lo largo de esta centuria, las reformas ilustradas sólo afectaron a “*aspectos secundarios*” de dicho estamento, y las clases populares se mantuvieron aferradas a las creencias religiosas tal como habían hecho en siglos anteriores, apareciendo las primeras críticas contra este estamento a finales de la centuria.

Los datos que se han dado sobre el estamento eclesiástico son contradictorios e imprecisos en algunos casos, ya que en el término eclesiástico se englobaba, depende en qué casos, sacristanes, acólitos, personal de la Cruzada o Inquisición, etc., lo que dificulta su contabilización. Entre los estudiosos existe la creencia general de que dicho estamento disminuyó en términos relativos al aumentar la población: “*En resumen –afirma Domínguez Ortiz–, puede decirse que los efectivos del clero acusaron durante aquel siglo una notable estabilidad, lo que equivalía (dado el aumento demográfico que se registró) a una disminución relativa, quizá del orden de un 30 por ciento*”⁷

La Iglesia detentaba otra buena parte del patrimonio territorial español, controlando además buena parte del ganado y junto con la nobleza casi monopolizaban la riqueza del país. Para Domínguez Ortiz la Iglesia española era “*riquísima y que, considerada globalmente, tenía un sobrante considerable que se canalizaba en tres direcciones principales: limosnas, incremento del patrimonio artístico y nuevas adquisiciones inmobiliarias*”⁸

La distribución de la riqueza en este estamento era desigual, había parroquias con muchas propiedades y rentas, y las había pobres; otro tanto ocurría con los monasterios.

Durante el reinado de Carlos III las cuestiones religiosas atrajeron a los gobernantes los cuales legislaron abundantemente en tres direcciones: en defensa del poder regio, tratando de reformar el estamento eclesiástico y luchando contra los fenómenos de piedad popular

Demográficamente hablando, Almagro había alcanzado en el transcurso del siglo casi los 12.000 habitantes; de la totalidad de la población una parte muy importante pertenecía al clero, aunque hoy resulta difícil saber con exactitud el número de miembros de que constaba tanto el clero regular como el secular

De un informe elaborado en 1796 podemos deducir, aproximadamente, el número de miembros del estamento eclesiástico, ya que se nos da el total de habitantes del año 1781 (9.648), excluido los miembros del estamento eclesial; como poseemos los datos totales del año siguiente, 1782, podemos deducir el número de miembros de dicho estamento, que eran de unos 387 individuos. Aunque la cifra sea algo exagerada en virtud de la operación matemática de multiplicar 4,5 por el número de vecinos y restarle la cantidad de habitantes de 1781, lo cierto es que en tantos por ciento sería el 3,8% de la población total, cifra nada elevada si consideramos que existían dos parroquias regidas por frailes, ya que pertenecían a la orden de Calatrava, con cabildos “*numerosos de clérigos*”, cuatro conventos de religiosos (dominicos en la